

LUNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2016-10750 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	648.688 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	536.688 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	251.095 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	235.783 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	49.810 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	112.000 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	112.000 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	648.688 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	665.133,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	665.133,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	204.150,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	13.000 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	88.058,40 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	236.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	123.924,60 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	665.133,00 €

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de CABEZÓN DE LIÉBANA

A) Funcionario de Carrera número de plazas 1
Secretario-Interventor
B) Personal Laboral Fijo número plazas
1- Auxiliar Administrativo
C) Personal Laboral Eventual número plazas
1- Auxiliar Administrativo
1- Auxiliar de Servicio de Ayuda a Domicilio
1- Auxiliar de Servicio de Ayuda a Domicilio
1- Operario Servicios Múltiples
Resumen
Total Funcionarios Carrera: número de plazas 1
Total Personal Laboral Indefinido número de plazas 1
Total Personal Laboral Eventual: número de plazas 4

CVE-2016-10750

LUNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 236

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cabezón de Liébana, 29 de noviembre de 2016.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2016/10750

CVE-2016-10750